Plan de estudios 2021
R.M.2174/2015 - RCS. 925/2021

Certificado Analítico

Certifico que RUESCAS, OSCAR ALBERTO, D.N.I.: 22.903.690 ingresó en la carrera de ABOGACÍA, en el mes de abril de 2011 y ha cursado en la misma la siguiente actividad académica.

MATERIA	FECHA	CALIF.	LIBRO	FOLIO	OBS.	PROGRAMAS ADJUNTOS
DERECHO CONSTITUCIONAL	17/12/2016	7	300	90	APROBADA	No
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	04/12/2017	4	370	13	APROBADA	No
HISTORIA DEL DERECHO	22/07/2016	8	268	185	APROBADA	No
INTRODUCCION AL DERECHO	28/05/2017	7	328	48	APROBADA	No
DERECHO PENAL: PARTE GENERAL	16/12/2016	8	299	163	APROBADA	No
BASES DEL DERECHO PRIVADO	17/05/2017	6	324	83	APROBADA	No
PRINCIPIOS DE ECONOMIA	20/12/2017	4	375	151	APROBADA	No
SOCIOLOGIA GENERAL	15/10/2016	7	287	4	APROBADA	No
ORATORIA	02/12/2016	7	295	173	APROBADA	No
DERECHO AMBIENTAL	04/08/2017	9	343	41	APROBADA	No
DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL	23/05/2017	7	325	187	APROBADA	No
PRÁCTICA SOLIDARIA	28/07/2018	9	417	155	APROBADA	No
DERECHO PENAL: PARTE ESPECIAL	01/08/2017	8	342	58	APROBADA	No
OBLIGACIONES	23/05/2017	9	325	190	APROBADA	No
DERECHO ADMINISTRATIVO	21/07/2018	7	413	177	APROBADA	No
CONTRATOS	28/09/2018	7	429	161	APROBADA	No
TEORIA GENERAL DEL PROCESO	02/06/2017	8	330	4	APROBADA	No
DERECHO PENAL ECONOMICO	12/12/2017	8	372	82	APROBADA	No
TEORIA DE LA ARGUMENTACION JURIDICA	16/03/2020	8	554	13	APROBADA	No

Firmado por: MARIA VICTORIA FRANDINO
Fecha: 2024.12.10 15:50:08 +0
Razón:

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES	10/10/2018	8	433	171	APROBADA	No
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	26/11/2017	7	367	78	APROBADA	No
DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	19/05/2018	8	396	148	APROBADA	No
DERECHOS REALES	19/05/2018	7	397	8	APROBADA	No
CONTRATOS DE EMPRESAS	28/11/2018	10	444	117	APROBADA	No
DERECHO DE FAMILIA	10/10/2018	7	433	167	APROBADA	No
EXAMEN FINAL INTEGRADOR PRESENCIAL I (MODULO CURSADO) ABOGACÍA	24/05/2023	5	816	164	APROBADA	No
DERECHO TRIBUTARIO	12/12/2017	9	372	98	APROBADA	No
DERECHO PROCESAL PENAL	25/07/2018	6	415	40	APROBADA	No
DERECHO DE INTEGRACION REGIONAL	25/07/2018	6	415	72	APROBADA	No
PERSONAS JURIDICAS	01/12/2018	8	446	14	APROBADA	No
DERECHO BANCARIO Y MERCADO DE CAPITALES	16/03/2020	8	553	199	APROBADA	No
DERECHO PROCESAL PUBLICO	08/12/2018	8	448	53	APROBADA	No
DERECHO DE DAÑOS	16/11/2023	9	941	200	APROBADA	No
CONCURSOS Y QUIEBRAS	27/05/2020	5	563	37	APROBADA	No
DERECHO SUCESORIO	07/12/2023	7	929	54	APROBADA	No
DERECHO DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO	08/12/2018	8	448	53	APROBADA	No
ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL	11/10/2018	8	434	135	APROBADA	No
MEDIACION, ARBITRAJE Y NEGOCIACION	22/07/2019	9	497	2	APROBADA	No
INNOVACIÓN PARA NUEVOS NEGOCIOS	19/05/2018	7	396	198	APROBADA	No
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	04/08/2017	7	343	51	APROBADA	No
RECURSOS INFORMÁTICOS	30/09/2016	7	282	139	APROBADA	No

Durante su actuación académica en la precitada carrera no registra sanción disciplinaria, registra exámenes finales reprobados.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en ante quien corresponda, en la ciudad de Córdoba, República Argentina a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"
"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº 2174

MINISTERIO DE EDUCACION FOLIO 176

BUENOS AIRES, 19 AGO 2015

VISTO el expediente N° 6441/14 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD ACADÉMICA DE GRADO, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de ABOGADO -MODALIDAD A DISTANCIA-, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 398/14, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576/96, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin

Ministerio de Educación

RESOLUCION Nº 2174

MINISTERIO DE EDUCACION Folio 177

perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 81 del 22 de enero de 1998 se establecieron las pautas y parámetros que rigen el desarrollo de la modalidad educativa no presencial o a distancia, encargándose a este Ministerio la aplicación de lo allí normado, con sujeción a las disposiciones de la Ley N° 24.521 en cuanto al régimen de títulos y de evaluación institucional.

Que la Resolución Ministerial N° 1717 del 29 de diciembre de 2004, estableció el procedimiento que se aplicará al reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional de los títulos de pregrado, grado y posgrado con modalidad a distancia.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, con el efecto consecuente de su validez nacional, por el término de SEIS (6) años.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto Nº 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

Ministerio de Educación

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO 178

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional por el término de SEIS (6) años al título de ABOGADO -MODALIDAD A DISTANCIA-, que expide la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD ACADÉMICA DE GRADO, carrera de ABOGACÍA -MODALIDAD A DISTANCIA- con el plan de estudios y duración de la misma que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 2174

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Ministerio de Educación

2174

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO 179

ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO: ABOGADO -MODALIDAD A DISTANCIA-, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD ACADÉMICA DE GRADO

•Desempeñar su profesión en forma independiente de acuerdo a la justicia y el bien común.

•Realizar tareas de consultoría jurídica en las organizaciones, en lo atinente a los aspectos legales de las distintas áreas.

•Asesorar en las situaciones que requieran opinión jurídica.

•Integrar equipos interdisciplinarios de actuación asesorando sobre aquellas actividades específicas de su actuar.

•Intervenir en el patrocinio y representación en los tres niveles de la administración pública, nacional, provincial y municipal.

•Actuar en el ámbito internacional de la diplomacia brindado servicios jurídicos en embajadas y consulados.

•Intervenir en las relaciones jurídicas internacionales como asesor y/o patrocinante.

•Integrar equipos interdisciplinarios de investigación en los aspectos jurídicos.

•Realizar la carrera judicial.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"
2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

Ministerio de Educación

2174

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO 180

ANEXO II

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, UNIDAD ACADÉMICA DE GRADO

TÍTULO: ABOGADO -MODALIDAD A DISTANCIA-

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
1º CUATRIMESTRE						
HISTORIA DEL DERECHO	Bimestral	21	86	-	A Distancia	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	Bimestral	11	43	-	A Distancia	
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
SOCIOLOGÍA GENERAL	Bimestral	11	43	-	A Distancia	
2º CUATRIMESTRE						
DERECHO CONSTITUCIONAL	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
DERECHO PENAL I	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
DERECHO PRIVADO I	Bimestral	21	85	-	A Distancia	
RECURSOS INFORMÁTICOS	Bimestral	11	43	-	A Distancia	
ORATORIA	Bimestral	11	43	-	A Distancia	
3º CUATRIMESTRE						
DERECHO PENAL II	Bimestral	16	64	DERECHO PENAL I	A Distancia	
DERECHO PRIVADO II	Bimestral	21	85	DERECHO PRIVADO I	A Distancia	
DERECHO AMBIENTAL	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL	Bimestral	16	64	DERECHO CONSTITUCIO-NAL	A Distancia	
DERECHO PROCESAL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO)	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
4º CUATRIMESTRE						
DERECHO PROCESAL II (PROCESAL CIVIL)	Bimestral	16	64	DERECHO PROCESAL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO)	A Distancia	
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
DERECHO PENAL III (DERECHO PENAL	Bimestral	16	64	DERECHO PENAL II	A Distancia	

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

Ministerio de Educación

2174

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO 181

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
ECONÓMICO)						
DERECHO PRIVADO III	Bimestral	16	64	DERECHO PRIVADO II	A Distancia	
DERECHO TRIBUTARIO	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
5º CUATRIMESTRE						
DERECHO ADMINISTRATIVO	Bimestral	16	64	DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL	A Distancia	
DERECHO DE INTEGRACIÓN REGIONAL	Bimestral	11	43	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	A Distancia	
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Bimestral	21	85	DERECHO PRIVADO II	A Distancia	
DERECHO PRIVADO IV (CONTRATOS DE EMPRESAS)	Bimestral	16	64	DERECHO PRIVADO III	A Distancia	
DERECHO PROCESAL III (PROCESAL PENAL)	Bimestral	16	64	DERECHO PROCESAL I (TEORÍA GENERAL DEL PROCESO)	A Distancia	
6º CUATRIMESTRE						
DERECHO PRIVADO V (DERECHOS REALES)	Bimestral	21	85	DERECHO PRIVADO II	A Distancia	
DERECHO PRIVADO VI (DERECHO DE FAMILIA)	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
DERECHO PROCESAL IV (PROCESAL PÚBLICO)	Bimestral	16	64	DERECHO ADMINISTRATIVO-DERECHO PROCESAL II (PROCESAL CIVIL)-DERECHO PROCESAL III (PROCESAL PENAL)	A Distancia	
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
SOCIEDADES	Bimestral	16	64	-	A Distancia	
7º CUATRIMESTRE						
CONCURSOS Y QUIEBRAS	Bimestral	16	64	SOCIEDADES	A Distancia	
DERECHO PRIVADO VII (SUCESIONES)	Bimestral	16	64	DERECHO PRIVADO VI (DERECHO DE FAMILIA)	A Distancia	
DERECHO PRIVADO VIII (DAÑOS)	Bimestral	16	64	DERECHO PRIVADO V (DERECHOS REALES)	A Distancia	

Ministerio de Educación

2174

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO 182

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y NEGOCIACIÓN	Bimestral	11	43	-	A Distancia	
PRÁCTICA PROFESIONAL - ABOGACÍA	Bimestral	64	256	DERECHO PROCESAL IV (PROCESAL PÚBLICO)	A Distancia	
8º CUATRIMESTRE						
DERECHO BANCARIO Y MERCADO DE CAPITALES	Bimestral	21	86	-	A Distancia	
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Bimestral	21	86	-	A Distancia	
SEMINARIO FINAL - ABOGACÍA	Bimestral	42	170	PRÁCTICA PROFESIONAL - ABOGACÍA	A Distancia	
TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	Bimestral	11	43	-	A Distancia	
9º CUATRIMESTRE						
MATERIAS ELECTIVAS (*)	Bimestral	37	150	-	A Distancia	1 *
EXAMEN DE SUFICIENCIA DE IDIOMAS	---	21	86	-	A Distancia	
PRÁCTICA SOLIDARIA	Bimestral	5	21	-	A Distancia	
TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN	Bimestral	32	128	-	A Distancia	

TÍTULO: ABOGADO

CARGA HORARIA TOTAL: 3182 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Podrán elegirse materias electivas con la autorización del Director/Tutor de la Carrera.

UNIVERSIDAD SIGLO 21

R.C.S. N° 673/2018

Córdoba, 17 de octubre de 2018

VISTO

La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 700/02, la Nota de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria N° 822/07, la Resolución del Consejo Superior N° 398/14 y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N°2174/15, que otorgan reconocimiento oficial y consecuente validez nacional al título de Abogado, gestionado bajo la modalidad de estudio distancia; la Resolución Ministerial 3401/17 y la propuesta presentada por la comisión de autoevaluación y,

CONSIDERANDO

Que el proceso de autoevaluación que transita dicha carrera brinda la oportunidad de actualización de su desarrollo curricular como proceso inherente a la mejora continua.

Que la Dirección de la carrera y el cuerpo docente, reunido en Consejo Asesor Académico de Pares, a efectos del análisis y revisión del plan de estudios, proponen la modificación del plan vigente, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 398/14.

Que la Comisión de Autoevaluación de la carrera y las autoridades Académicas de la Universidad han llevado adelante, junto a la comunidad educativa, un proceso de análisis y evaluación de la misma, considerando adecuada la propuesta de modificación del plan de estudio presentada por la Dirección de la Carrera.

Por ello,

UNIVERSIDAD SIGLO 21

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Derogar la Resolución del Consejo Superior N° 398/14.

ARTICULO 2°.- Apruébese el nuevo Plan de Estudios (2018) de la carrera de Abogacía, modalidad de estudio distancia que obra como Anexo I de la presente, el cual se aplicará a partir del año 2019.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, hágase conocer a la comunidad educativa y archívese.

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 N° 673/2018

MARÍA BELÉN MENDÉ
RECTORA
Universidad Empresarial Siglo 21

UNIVERSIDAD SIGLO 21

ANEXO I

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N° 673/2018

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA ABOGACIA

-MODALIDAD DISTANCIA-

PLAN DE ESTUDIOS

1.1. Nombre de la Carrera: ABOGACIA

1.2. Modalidad de Cursado: DISTANCIA

1.3. Antecedentes de la Carrera

Por Resolución Ministerial Nº 700/02 se aprueba el plan de la carrera de Abogacía en Modalidad Distancia. Por Nota Nº 822/07 expediente Nº 6503/99, se autorizan modificaciones a dicho plan. Por Resolución Ministerial Nº 2174/15 se otorga reconocimiento oficial y validez nacional por el término de 6 años al título de Abogado modalidad distancia.

El SIED (Sistema de Educación a Distancia) inicia con la habilitación de 12 Centros de Aprendizaje en 2008, marcando un punto de inflexión en la constitución de un sistema de gestión administrativo y académico integrado y que permite la expansión territorial de un servicio académico de calidad, logrando obtener 185 Centros de Aprendizaje en 2012 que ya transitaron un proceso de Evaluación Externa por parte de CONEAU en 2015. Actualmente se encuentran habilitados Centros de Aprendizaje en todas las provincias, consolidando la presencia en localidades donde no existía acceso a la educación superior, materializando el proyecto de la institución y su misión.

UNIVERSIDAD SIGLO 21

1.4. Localización de la Propuesta:

El Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Empresarial Siglo 21 tiene su sede en las instalaciones de esta institución, cuyo asiento territorial es la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El alcance de la oferta educativa del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Empresarial Siglo 21 abarca la totalidad de las provincias de la República Argentina a través de sus Centros de Aprendizaje Universitarios (CAUs).

En 2015, en el proceso de evaluación institucional de CONEAU, se observan las características propias de los CAUs y su inserción en la institución para la opción pedagógica a distancia. La Sede Central de la Universidad coordina mediante el trabajo de la Dirección de CAUs, dependiente del Rectorado y compuesta por personas que recorren el país para la gestión, auditoría y seguimiento de las actividades que en los mismos se desarrollan.

La Universidad lleva propuesta educativa y la posibilidad de acceso a estudios universitarios a todas las regiones del país, promoviendo el desarrollo local y regional, mediante la formación de profesionales universitarios que, una vez graduados, permanecen en sus comunidades y las desarrollan. Así, brinda acceso a estudios de nivel superior en el contexto propio del alumno, disminuyendo el abandono vinculado al desarraigo.

Garantiza la centralización del proceso educativo en la Universidad y el acompañamiento como centro de apoyo tecnológico de la validez, confiabilidad y seguridad del sistema de evaluación de los aprendizajes en todos los rincones del país.

1.5. Duración de la Carrera:

1.5.1 Título Intermedio: **no posee**

1.5.2 Título de Grado: **4 Años y medio**

UNIVERSIDAD SIGLO 21

1.6. Nombre del Título a Otorgar:

1.6.1 Título Intermedio: **no posee**

1.6.2 Título de Grado: **ABOGADO**

1.7. Alcances del Título de ABOGADO

Los egresados con el título de **ABOGADO** estarán capacitados para:

1) Prestar asistencia jurídica a toda persona física o jurídica que lo requiera, cuando estén involucradas decisiones de riesgo directo sobre personas o bienes, tanto en sede judicial como extrajudicial.
2) Patrocinar y representar a las partes (incluido el Estado en sus diversos niveles y formas de organización) en procedimientos administrativos, contravencionales, judiciales o arbitrales, sean voluntarios o contenciosos.
3) Ejercer la función jurisdiccional en sede judicial y administrativa.
4) Emitir dictámenes e informes jurídicos.
5) Realizar los procesos de sindicatura en sociedades.

1.8. Condiciones de Ingreso

Nivel medio completo y aprobado, demás requisitos establecidos en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior.

Los mayores de 25 años que no han finalizado sus estudios secundarios, deberán cumplimentar con los procesos fijados en el Reglamento Institucional para poder inscribirse a la carrera.

Asimismo, y en ambos casos, el ingresante deberá cumplir con el Curso de Nivelación establecido para todas las carreras y modalidades por el Reglamento Institucional de la Universidad Empresarial Siglo 21 y conforme las disposiciones del mismo.

UNIVERSIDAD SIGLO 21

1.9 **Fundamentos**

El rediseño para la construcción de este nuevo plan se inicia en el año 2017 en el marco del proceso de autoevaluación de la carrera a la luz de la RM 3401/17.

Durante el año 2018 participaron de dicho diagnóstico - en diversos espacios y momentos - los órganos de gobierno de la carrera, junto a docentes, egresados, miembros de institutos académicos, investigadores, profesionales de universidades extranjeras y mentor de la carrera. El diagnóstico institucional evidenció que, si bien la carrera cumplía con los estándares establecidos, existían oportunidades de mejora. Algunos de esos espacios que han sido objeto de perfeccionamiento son: garantizar desde etapas iniciales de la carrera la enseñanza de formas alternativas de resolución de conflictos, mayor intensidad en espacios de construcción colaborativa del conocimiento, fortalecimiento y gradualidad en las prácticas y profundización en la ética profesional del futuro abogado. Asimismo, se promueve un cambio de orden de algunas asignaturas del plan para permitir un mejor desarrollo en el cursado, centrando la currícula en el perfil deseado. Sosteniendo el cumplimiento de los estándares, se optimiza el plan de estudios suprimiendo ciertos espacios curriculares que a la luz de la autoevaluación no tuvieron el impacto esperado en la formación de los graduados.

1.10 **Objetivos de la carrera:**

- Formar al egresado de manera completa en los dos aspectos fundamentales del derecho: sustancial o de fondo y procesal o de forma.
- Formar profesionales capacitados en la gestión y la solución de conflictos.
- Formar profesionales capaces de llevar su formación, valores y capacidad de liderazgo a la consolidación de una sociedad cada vez más democrática, solidaria, ética y productiva.
- Formar profesionales con sólidos conocimientos y las habilidades necesarias para abordar diversas alternativas de solución a las problemáticas jurídicas de su país,

UNIVERSIDAD SIGLO 21

región y el resto del mundo y así potenciar el conocimiento y transferencia del abordaje de las mismas.

1.11 **Perfil del egresado**

La carrera posee un perfil generalista, ofrece una formación jurídica integral y busca brindar herramientas para que puedan adquirir competencias profesionales para desarrollarse en las distintas ramas, formas y ámbitos del ejercicio de la profesión. El egresado de Siglo 21 está formado en la concientización de un rol de responsabilidad social comprometido con las situaciones de desigualdad e injusticia y en la búsqueda de soluciones a los conflictos propios de la convivencia social, no solo desde el aspecto adversarial sino también y con gran énfasis en la resolución alternativa de conflictos. En la formación del egresado se integra la utilización de herramientas tecnológicas necesarias para el ejercicio profesional.

1.12. Estructura Curricular:

El presente diseño presenta las asignaturas organizadas como secuencia coherente, progresiva y gradual que, partiendo de lo más general, avanza hacia la mayor especialización de contenidos.

Asimismo, este diseño asegura los contenidos básicos curriculares para la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desarrollo profesional idóneo, por lo tanto, incorporan los ejes temáticos establecidos en estándar: Jurídico Político-histórico, sociológico y económico, Jurídico, filosófico y argumentativo y formación complementaria. Desarrollando en las diferentes asignaturas contenidos básicos de las áreas: teoría del derecho y filosofía- bases conceptos generales de las ciencias jurídicas y sociales, y contenidos de formación disciplinar especifica en sus áreas público, privado, derecho procesal, convergencia entre derecho público y privado y formación práctica.

El Sistema de Educación a Distancia (SIED), presenta un modelo académico con un sólido diseño instruccional, un abordaje pedagógico didáctico específico para entornos que promueven la mediación tecnológica para el aprendizaje, un servicio certificado por normas de calidad con expansión en el territorio nacional y opciones de cursado adaptativas. Son sub-modalidades en el marco del SIED y sus intencionalidades educativas: la sub

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Modalidad Educación Distribuida y sub Modalidad Educación Distribuida Home (ambas modalidades de estudio a distancia)

El alumno podrá cursar las materias en la estructura curricular, respetando siempre las materias que corresponden a dicha fase de la carrera.

UNIVERSIDAD SIGLO 21

ABOGACIA

PRIMER AÑO

Primer Cuatrimestre

Nº	Asignatura	Total Semanal	Total Asignatura
1	Historia del Derecho	8	88
2	Introducción a la Filosofía	4	44
3	Introducción al Derecho	6	64
4	Principios de Economía	6	64
5	Sociología General	4	44
TOTAL		28	**304**

Segundo Cuatrimestre

Nº	Asignatura	Total Semanal	Total Asignatura
1	Derecho Constitucional	6	64
2	Derecho Penal I	6	64
3	Derecho Privado I	8	88
4	Recursos Informáticos	4	44
5	Oratoria	4	44
TOTAL		28	**304**

SEGUNDO AÑO

Tercer Cuatrimestre

Nº	Asignatura	Total Semanal	Total Asignatura
1	Derecho Penal II	6	64
2	Derecho Privado II	8	88

UNIVERSIDAD SIGLO 21

3	Derecho Ambiental	6	64
4	Derecho Público, Provincial y Municipal	6	64
5	Derecho Procesal I (Teoría General del Proceso)	6	64
	TOTAL	32	**344**

Cuarto Cuatrimestre

Nº	Asignatura	Total Semanal	Total Asignatura
1	Derecho Procesal II (Procesal Civil)	6	64
2	Mediación, Arbitraje y Negociación	4	44
3	Derecho Penal III (Derecho Penal Económico)	6	64
4	Derecho Privado III	6	64
5	Ética y Deontología Profesional	4	44
	TOTAL	26	**280**

TERCER AÑO

Quinto Cuatrimestre

Nº	Asignatura	Total Semanal	Total Asignatura
1	Derecho Administrativo	6	64
2	Derecho Internacional Público	6	64
3	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	8	88
4	Derecho Privado IV (Contratos de Empresa)	6	64
5	Derecho Procesal III (Procesal Penal)	6	64
	TOTAL	32	**344**

Sexto Cuatrimestre

Nº	Asignatura	Total Semanal	Total Asignatura
1	Derecho Privado V (Derechos Reales)	8	88
2	Derecho Privado VI (Derecho de Familia)	6	64
3	Derecho Procesal IV (Procesal Público)	6	64
4	Derecho Tributario	6	64
5	Sociedades	6	64

UNIVERSIDAD SIGLO 21

TOTAL	32	**344**

CUARTO AÑO

Séptimo Cuatrimestre

N°	Asignatura	Total Semanal	Total Asignatura
1	Concursos y Quiebras	6	64
2	Derecho Privado VII (Sucesiones)	6	64
3	Derecho Privado VIII (Daños)	6	64
4	Derecho de Integración Regional	4	44
5	Práctica Profesional – Abogacía	26	286
TOTAL		48	**522**

Octavo Cuatrimestre

N°	Asignatura	Total Semanal	Total Asignatura
1	Derecho Bancario y Mercado de Capitales	8	88
2	Derecho Internacional Privado	8	88
3	Seminario Final – Abogacía	18	198
4	Teoría de la Argumentación Jurídica	4	44
TOTAL		38	**418**

QUINTO AÑO

Noveno Cuatrimestre

N°	Asignatura	Total Semanal	Total Asignatura
1	Electivas (*)	8	88
2	Práctica Solidaria	2	22
TOTAL		10	**110**

UNIVERSIDAD SIGLO 21

(*)Podrán elegirse materias electivas con la autorización de la Dirección de la Carrera y podrán adelantarse en su cursado en otros cuatrimestres a opción del alumno.

TÍTULO DE GRADO: ABOGADO

CARGA HORARIA

Primer Año, 1° Cuatrimestre: 304 horas

Primer Año, 2° Cuatrimestre: 304 horas

Total, Carga Horaria Primer Año: 608 horas

Segundo Año, 1° Cuatrimestre: 344 horas

Segundo Año, 2° Cuatrimestre: 280 horas

Total, Carga Horaria Segundo Año: 624 horas

Tercer Año, 1° Cuatrimestre: 344 horas

Tercer Año, 2° Cuatrimestre: 344 horas

Total, Carga Horaria Tercer Año: 688 horas

Cuarto Año, 1° Cuatrimestre: 522 horas

Cuarto Año, 2° Cuatrimestre: 418 horas

Total, Carga Horaria Cuarto Año: 940 horas

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Quinto Año, 1° Cuatrimestre: 110 horas

Total, Carga Horaria Quinto Año: 110 horas

Cantidad Total de Horas Reloj del Título de Grado con electivas: 2970 horas reloj

Cantidad Total de Horas Reloj del Título de Grado sin electivas: 2882 horas reloj

Título: ABOGADO

Correlatividades: Se establece un régimen de articulación vertical de las asignaturas mediante la instrumentación de un plan de correlatividades que asegure la secuencia lógica implicada por la definición epistemológica de la carrera, estableciéndose que:

ASIGNATURA	CORRELATIVA ANTERIOR
DERECHO PENAL II	DERECHO PENAL I
DERECHO PRIVADO II	DERECHO PRIVADO I
DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL	DERECHO CONSTITUCIONAL
DERECHO PROCESAL II (PROCESAL CIVIL)	DERECHO PROCESAL I (TEORIA GENERAL DEL PROCESO)
DERECHO PRIVADO III	DERECHO PRIVADO II
DERECHO PRIVADO IV (CONTRATOS DE EMPRESA)	DERECHO PRIVADO III
DERECHO PROCESAL III (PROCESAL PENAL)	DERECHO PROCESAL I (TEORIA GENERAL DEL PROCESO)
DERECHO PROCESAL IV (PROCESAL PUBLICO)	DERECHO ADMINISTRATIVO
DERECHO PRIVADO VII (SUCESIONES)	DERECHO PRIVADO VI (DERECHO DE FAMILIA)
PRACTICA PROFESIONAL - ABOGACIA -	DERECHO PROCESAL IV (PROCESAL PUBLICO)

UNIVERSIDAD SIGLO 21

SEMINARIO FINAL – ABOGACIA	DERECHO PRIVADO VI (DERECHO DE FAMILIA)

1.13 Intensidad de la formación práctica:

La formación práctica se desarrollará de manera gradual en cada año de la carrera, aumentando su complejidad a medida que avanza en el cursado, y conforme a las temáticas de las unidades curriculares de la formación disciplinaria.

En instancias avanzadas de la carrera el alumno realiza una práctica de nivel pre profesional en organizaciones del medio, formalizadas mediante convenio y bajo la supervisión docente. En el tramo final de formación, el alumno cursa el Seminario Final, donde aborda la solución de un caso jurídico con producción de escritos adecuados o se entrena en el rol de investigador, a través de la redacción de un artículo con condiciones de divulgación jurídica.

1.14 Sistema de evaluación

La evaluación de las materias programáticas se lleva adelante en dos modalidades:

a) una evaluación de proceso a través del desempeño en Actividades Prácticas, Actividades Prácticas Integradoras y Trabajos prácticos definidos por el cuerpo docente y disponibilizadas en el SAM.

b) una evaluación de término (parcial y/o final) presencial en los CAUs, construidas institucionalmente con la participación de los docentes, las cuales se aplican en todas las modalidades de estudios.

Del resultado de las evaluaciones y de acuerdo con lo que fija el reglamento se define la condición del alumno. A través del reglamento Institucional se actualiza y publica la modalidad de evaluación, la condición de la materia: aprobada/promocionada/regular/libre y la escala de notas.

En las materias de proceso la evaluación se centra en los entregables requeridos por el docente, y en los casos de las prácticas en terreno se integra la evaluación de los referentes institucionales.

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Los Exámenes EFIP I y II, están concebidos como un espacio de aprendizaje y evaluación, en la cual el estudiante debe ser capaz de integrar los conocimientos aprehendidos y aplicarlos en la resolución de situaciones vinculadas a la carrera, siendo capaz de argumentar oralmente las decisiones y posiciones asumidas en cada situación planteada por los docentes. Las devoluciones de los docentes, permiten que el alumno pueda revisar el proceso de aprendizaje y tomar las observaciones para continuar su proceso formativo.

En el Trabajo Final de graduación (TFG) existen instancias obligatorias sincrónicas entre el alumno y un tribunal docente (coloquios) en las que se evalúan las entregas escritas de producción del estudiante y que luego expone en la defensa oral final.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA ASIGNATURA

Asignaturas 1er Cuatrimestre	**Contenidos Mínimos**
Historia del Derecho	Historia del Derecho: Cuestiones Metodológicas. La experiencia jurídica medieval y el Derecho Común. La Monarquía Católica y su expansión atlántica. El Gobierno de Las Indias. El Derecho Indiano. Conformación del Estado en Argentina: El camino hacia la independencia: El proceso de construcción del Estado constitucional. Política y Constitución. El derrotero del constitucionalismo argentino. Un siglo de vaivenes políticos en Argentina: la república y la dictadura. Nociones de Ciencia política: La historia clásica de las ideas políticas.
Introducción a la Filosofía	La filosofía como indagación y búsqueda. El ejercicio filosófico en la edad media y la irrupción del sujeto en la edad moderna. El ejercicio filosófico contemporáneo. Dilemas filosóficos de nuestra época.

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Introducción al Derecho	Enfoques de la Teoría General del Derecho. Aproximación al derecho y su abordaje conceptual. Norma jurídica y ciencia del derecho. El derecho y la moral. Interpretación del derecho: Problemática de la interpretación y aplicación del derecho. Valoración de los contenidos del derecho. Problemática del conocimiento científico. Conceptos jurídicos fundamentales. Norma y sistemas jurídicos.
Principios de Economía	Nociones de ciencias económicas: Los principios fundamentales de la economía. La Microeconomía. Introducción. La conducta de la empresa y la organización de la industria. La Macroeconomía. Introducción. Las fluctuaciones económicas de corto plazo. La macroeconomía en el largo plazo.
Sociología General	Nociones de Sociología: La sociología: surgimiento y características. Integración y cultura. Estratificación social y global. Desigualdades y estratificación social. Cambio social. Nuevas perspectivas en sociología.
Asignatura 2do Cuatrimestre	**Contenidos Mínimos**
Derecho Constitucional	Teoría constitucional. Supremacía constitucional. Control de constitucionalidad. Conformación del Estado en Argentina: Historia constitucional argentina. La Constitución: Estructura y contenido de la Constitución Nacional Argentina. El Estado Argentino, forma de estado y de gobierno. El sistema financiero de la Constitución Argentina: Derecho Humanos: Concepto, fundamento y principios básicos de los derechos humanos. Derechos, declaraciones y garantías. Los Derechos constitucionales, libertad, derechos económicos, sociales. Derecho al ambiente. Tutela constitucional del consumidor: Derechos de usuarios y consumidores. Derechos civiles y culturales. Limitaciones a los derechos y garantías constitucionales. El régimen representativo y republicano. Organización del Poder Legislativo. Las funciones y atribuciones del congreso. Poder Ejecutivo. Atribuciones del poder ejecutivo nacional. Atribuciones Económicas y financieras. Nociones de Finanzas públicas. El presupuesto Público (Bases constitucionales del derecho financiero). Poder Judicial. Organización de los poderes nacionales y provinciales. Autonomía municipal Sistemas y medios de protección.
Derecho Penal I	Conceptos fundamentales del derecho penal. Modelo integrado de ciencia penal. Evolución histórica de las ideas penales. Derecho Penal y Constitución - Garantías Constitucionales. Ley penal validez personal, espacial y temporal. Teorías del delito y de la

UNIVERSIDAD SIGLO 21

	pena. Análisis de la acción, del tipo doloso, culposo, él bien jurídico, la antijuridicidad, las causas de justificación, la culpabilidad, la teoría del error. Etapas en la realización del delito, La participación criminal. La punibilidad, las penas y ejecución penal, medidas de seguridad.
Derecho Privado I	Nociones elementales de derecho privado: Nociones introductorias. Antecedentes del derecho privado. Fuentes del derecho. Principios generales del derecho privado. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado: Constitucionalización del derecho privado Sujetos de la Relación Jurídica. Personas: Tipos. Comienzo y fin de la existencia de las personas humanas. Derechos de la personalidad espiritual: derechos a la intimidad personal y familiar, a la honra, a la reputación, a la imagen y a la identidad. Identidad de género. Capacidad de la persona humana. Restricciones a la capacidad y medios de protección. Derechos de las personas con discapacidad: Derechos de las personas con padecimientos mentales. Derechos de las personas con discapacidad física Persona jurídica. Asociaciones y Fundaciones. El objeto de la relación jurídica privada. Los hechos jurídicos. Los actos jurídicos. Vicios e inficacia de los actos jurídicos. Bienes
Recursos Informáticos	Sistemas Informáticos. Internet. Procesador de texto. Planilla de Cálculo. Software Generador de Presentaciones
Oratoria	La producción de la voz- elementos del discurso oral. . Lenguaje corporal-miedo oratorio. El discurso. El auditorio.
Asignatura 3er. Cuatrimestre	**Contenidos Mínimos**
Derecho Penal II	Introducción al estudio de la Parte Especial del Derecho Penal. Delitos en particular: Delitos contra las personas, contra el honor, contra la integridad sexual, contra la libertad, contra la propiedad, contra el estado civil y la identidad de las personas, contra la seguridad de la nación, contra la administración y la fe pública, contra el orden y seguridad pública.
Derecho Privado II	Régimen jurídico de las obligaciones civiles y comerciales. Introducción a las relaciones jurídicas. Las obligaciones. Elementos de la obligación. Clasificación de las obligaciones con relación al vínculo jurídico. Clasificación de las obligaciones con relación al objeto. Obligaciones dinerarias y de valor. La prestación de intereses. Clasificación de Obligaciones de hacer, no hacer, alternativas y facultativas. Obligaciones divisibles e indivisibles, obligaciones de medios y de resultado. Clasificación de las

UNIVERSIDAD SIGLO 21

	obligaciones con relación a los sujetos. Dinámica funcional de la obligación. Efectos. Tutela satisfactiva del crédito. Tutela resolutoria del crédito. Dinámica de la garantía común. Tutela conservatoria del crédito. Dinámica de la garantía común. Dinámica de la obligación. Lesión al derecho del crédito. Incumplimiento obligacional. Tutela resarcitoria. Modificaciones, transmisión y reconocimiento de las obligaciones. Dinámica extintiva de la obligación. Fuentes de las obligaciones .Régimen general de la responsabilidad civil.
Derecho Ambiental	Régimen básico de los recursos naturales: Ambiente. Ambiente y naturaleza. Ambiente y ecología. Elementos, condiciones, disponibilidad y destino. Problemas ambientales. Derecho ambiental y la protección del ambiente: Fuentes específicas y generales del derecho ambiental. Transformaciones jurídicas para la protección del ambiente. El derecho al ambiente y el orden público ambiental. Participación ciudadana y el derecho a la información. El derecho internacional y el comunitario. El derecho comparado y el derecho extranjero. Acuerdos multinacionales. La Carta Mundial de la Naturaleza. El sistema de Naciones Unidas. Acción ambiental y legitimación. La responsabilidad por daños. El principio contaminador pagador. El proceso ambiental. Cosas materiales que dañan el ambiente. Leyes de presupuestos mínimos. Créditos de emisión y la acreditación de la buena conducta ambiental.
Derecho Público, Provincial y Municipal	El Estado `provincial, la provincia en la Nación. Declaraciones, derecho y deberes, derechos. Los derechos humanos en las constituciones provinciales.Derechos personales, económicos, sociales, políticos civiles y culturales en el derecho argentino. Organización de los poderes nacionales y provinciales. Autonomía municipal: Organización de los poderes: legislativo, ejecutivo y judicial en las provincias. Órganos de control y otros órganos constitucionales provinciales. Derecho municipal. El municipio. La autonomía y la autarquía municipal Competencia y organización municipal. Participación ciudadana y régimen financiero municipal.
Derecho Procesal I (Teoría General del Proceso)	Teoría del proceso: La regulación jurídica del proceso. El proceso judicial. Reglas constitucionales del proceso. Jurisdicción y competencia. Organización judicial. Clasificación de los procesos. El poder de acción. El poder de excepción. Sujetos del proceso. Actos procesales. Teoría general de la prueba judicial. Discusión y decisión. Teoría general de las impugnaciones. Medidas cautelares.
Asignaturas 4to Cuatrimestre	**Contenidos Mínimos**

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Derecho Procesal II (Procesal Civil)	El derecho procesal y el derecho procesal civil. La competencia civil. Procedimientos. Etapas en el proceso judicial: Demanda y contestación. Intervención de terceros. Prueba. Medios de prueba - prueba confesional documental. Prueba testimonial y pericial. Prueba informativa y de inspección. Prueba de indicios y medios innominados. Discusión y sentencia. Modos no comunes de terminación del proceso. Juicio ordinario. Procedimientos especiales: juicio abreviado. Incidentes. Procedimiento de ejecución. Declarativos especiales- juicio de desalojo- división de condominio y rendición de cuentas. Juicio sucesorio y juicio arbitral. Medios impugnativos- incidentes – recursos. Recursos extraordinarios – casación. Medidas cautelares en el proceso civil
Mediación, Arbitraje y Negociación	Métodos alternativos de resolución de conflictos: El conflicto. La negociación. La mediación. Técnicas y herramientas que se utilizan en mediación. Legislación. Arbitraje.
Derecho Penal III (Derecho Penal Económico)	Delitos económicos. Responsabilidad de las personas jurídicas. Delitos tributarios. Delitos contra la fe pública, régimen penal cambiario, defensa de la competencia, contrabando; lavado de activos de origen delictivo, estafas y otras defraudaciones
Derecho Privado III	Teoría general de los contratos. Clasificación de los contratos. La voluntad contractual y el consentimiento. Presupuestos y elementos de los contratos. Causa, forma y prueba. Efectos e interpretación del contrato. Extinción, modificación y adecuación del contrato. Contratos de consumo. Relación de consumo. Consumidor. Contrato de consumo CN - Ley-Procedimientos Judiciales y Administrativos. Contratos en particular. Compraventa y permuta. Locación de cosas. Obras y servicios. Cesión de derechos y posición contractual. Representación. Mandato. Contratos de colaboración. Donación. Préstamos. Fianza. Contratos aleatorios.
Ética y Deontología Profesional	Los principios de la ética. La realización práctica de la teoría ética. Justicia e intersubjetividad. La teoría de la justicia La preocupación ética en el siglo XXI. Expansión de la conciencia moral: la demanda de una ética global. Las éticas aplicadas: cuando los valores entran en conflicto. Ética, ciencia y tecnología: la tensión entre principios. Ética y responsabilidad social. Ética y deontología profesional: aplicación a la Educación Social
Asignaturas 5to Cuatrimestre	**Contenidos Mínimos**

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Derecho Administrativo	La función y organización administrativa del Estado. Situaciones jurídicas subjetivas. Sujetos: la administración pública, el agente público. El administrado. El derecho administrativo. La actividad de la administración. El procedimiento administrativo. Acto administrativo. Contratos de la administración: La actividad contractual de la administración. Dinámica de la administración pública. Los servicios públicos. Noción de policía, de poder de policía y policía administrativa. Medios materiales de la administración pública. Dominio público y privado del Estado. Limitaciones administrativas a la propiedad privada. La responsabilidad en el derecho público. La responsabilidad del Estado La administración control.
Derecho Internacional Público	Bases del Derecho Internacional público: La comunidad internacional y su orden jurídico. Fuentes. Sujetos y ámbitos de validez y aplicación del Derecho Internacional Público: Los sujetos del derecho internacional. Los Estados. Competencia territorial y personal del Estado. Protección internacional de derechos humanos. Instrumentos internacionales de derechos humanos. Órganos estatales encargados de las relaciones internacionales. Responsabilidad internacional. Métodos de resolución de controversias y conflictos: Arreglo pacífico de controversias internacionales. Control del uso de la fuerza. Organizaciones internacionales.
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Teoría general del derecho del trabajo: Derecho Individual Del Trabajo. Trabajo Humano. Derecho del Trabajo. Contrato de Trabajo. Relación de Trabajo. Remuneración, Jornada de Trabajo. Régimen Legal. Licencias Trabajo de Mujeres y Menores. Convenios Internacionales. Protección a la maternidad y matrimonio. Suspensiones, Enfermedades inculpables. Extinción. Indemnizaciones. Procedimiento laboral: Procedimientos Administrativos. Procedimiento Judicial Régimen Nacional, Regímenes Provinciales. Derecho Colectivo del Trabajo y Derecho Internacional del Trabajo. Derecho de La Seguridad Social.
Derecho Privado IV (Contratos de Empresa)	Introducción. La problemática de los contratos de empresa. Contratos de distribución de bienes y servicios. Contratos en particular: Fideicomiso. Leasing. Contratos sobre obras intelectuales y de propiedad industrial. Las obras intelectuales. Contrato de edición. Los derechos de propiedad industrial. Contratos publicitarios. Contrato de transporte. Contrato de seguro. Parte general. Contrato de servicios profesionales.
Derecho Procesal III (Procesal Penal)	El proceso penal: Política criminal. Las funciones de perseguir, juzgar y penar el delito. La actividad acusatoria. Jurisdicción penal. Jurisdicción penal federal y común. Competencia penal. Principio

UNIVERSIDAD SIGLO 21

	de legalidad procesal. Principio de oportunidad. Excepciones. La verdad sobre la acusación. La pena. La acción resarcitoria en el proceso penal. Garantías en el proceso penal. Igualdad ante los tribunales. La reserva de la intimidad. El estado de inocencia. La imparcialidad del tribunal. Juicio previo.Non bis in ídem. El derecho de defensa. El derecho procesal penal. El proceso penal. Exteriorización y sanciones. Fines del proceso. Paradigmas procesales. El proceso "inquisitivo mitigado" o "sistema mixto. El juez penal. El jurado. El Ministerio Público Fiscal. La policía judicial. La víctima. Querellante de acción pública. El imputado. El defensor. Partes. La prueba. Coerción procesal. Prisión preventiva. Coerción real. El desarrollo del procedimiento. La investigación preparatoria. La investigación fiscal. La investigación jurisdiccional. Mérito conclusivo de la investigación penal preparatoria. La acusación. Sobreseimiento. El juicio penal común. La sentencia. Juicios especiales. Recursos. Ejecución de la pena.
Asignaturas 6to Cuatrimestre	**Contenidos Mínimos**
Derecho Privado V (Derechos Reales)	Teoría general de los derechos reales: Los derechos reales – generalidades: definición y diferencia con los derechos personales. La publicidad posesoria (aspecto estático). Las relaciones de poder. Posesión y tenencia. La publicidad posesoria - aspecto dinámico. Publicidad posesoria: las defensas de las relaciones de poder. Protección posesoria. Publicidad registral, la publicidad y los principios registrales. Dinámica del derecho real – adquisición y pérdida. La propiedad en general, propiedad intelectual, garantías de la propiedad. Derechos intelectuales. Propiedad intelectual propiamente dicha. Los derechos reales en particular – derechos reales sobre cosa propia: análisis. Las nuevas formas de propiedad. Tipos de derechos reales: Derechos reales sobre cosa ajena de uso y disfrute. Los derechos reales en particular. Derechos reales sobre cosa ajena de garantía. La defensa del derecho real. Tipos
Derecho Privado VI (Derecho de Familia)	Derecho de familia. La familia. Relaciones familiares en general. Estado de familia. Acciones de Estado. Proceso de familia. Parentesco. Alimentos. Derecho de comunicación. Matrimonio. Efectos del matrimonio Régimen patrimonial – matrimonial. Disolución del matrimonio. Uniones convivenciales. Filiación. Adopción. Responsabilidad parental. Tutela. Ley de violencia familiar (doméstica): Definición. Distintos supuestos de violencia. Organismos. Obligación de denunciar. Personas obligadas. Medidas. Sistema de protección.

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Derecho Procesal IV (Procesal Público)	Procedimiento, tutela procesal y proceso administrativo. Marco jurídico y características en la nación y en las provincias. La materia contencioso administrativa criterios para la determinación de su alcance. La técnica impugnatoria del acto administrativo como nota de su especialidad. Estrategias ante la mora administrativa. Medios legales alternativos. Habilitación de la instancia. Objeto. La regulación procesal administrativa en argentina. Principales modalidades procesales de la técnica impugnatoria de actos administrativos. El contencioso administrativo. Acciones. Demanda. Prueba. Perención. Sentencia ejecución. Control judicial de la administración: El acceso al control judicial de las decisiones que resuelven reclamos de los usuarios de los servicios públicos. El acceso al control judicial de algunos actos de administración tributaria. El acceso al control judicial de los actos administrativos dictados durante la ejecución de contratos administrativos. El control judicial de los actos administrativos que deben ser precedidos de audiencia pública o de otras formas de participación ciudadana. Derecho procesal constitucional. Amparo. Habeas data. Habeas corpus. La acción de inconstitucionalidad. El recurso extraordinario federal.
Derecho Tributario	Tributos y derecho tributario. Derecho tributario y constitución, régimen federal. Derecho tributario material y formal. Proceso tributario. Derecho penal tributario, contravencional y delictual. Derecho internacional tributario. Impuestos especiales.
Sociedades	Sociedades: La sociedad. La constitución de la sociedad. La estructura de la sociedad. Nulidades y control societario. Las sociedades bajo el régimen de la sección IV de la ley general de sociedades. Documentación y contabilidad El cese, la remoción y la intervención del órgano de administración Reorganización societaria. Disolución y liquidación. Sociedades de personas y S.R.L. La sociedad anónima. Otros tipos societarios: Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria. Sociedad en comandita por acciones. Sociedades de garantía recíproca. Sociedades constituidas en el extranjero. Cooperativas. Mutuales. Los contratos asociativos en el nuevo código civil y comercial de la nación
Asignaturas 7mo Cuatrimestre	**Contenidos Mínimos**
Concursos y Quiebras	Concursos y quiebras: Derecho Concursal Argentino. Nociones introductorias .Concurso preventivo. Verificación de créditos y fuero de atracción. Funcionarios del concurso. Sindicatura. Soluciones preventivas. Quiebra. Quiebra con continuidad

UNIVERSIDAD SIGLO 21

	empresaria. Acciones de recomposición patrimonial. Liquidación, clausura y conclusión de la quiebra. Privilegios. Regulación de honorarios.
Derecho Privado VII (Sucesiones)	Derecho de las sucesiones: Introducción al derecho sucesorio: Sucesiones. Sucesiones intestadas. Libertad testamentaria y legítima hereditaria. Sucesiones testamentarias. Disposiciones testamentarias. Ineficacia de testamentos y disposiciones testamentarias. Conductas y situación del llamado a suceder frente a la apertura de la sucesión. Investidura de la calidad de heredero. Posesión hereditaria. Petición de herencia. Cesión de derechos hereditarios. Masa hereditaria. Estado de indivisión. Partición.
Derecho Privado VIII (Daños)	Derecho de daños: Concepto y principios generales el derecho de daños. Responsabilidad: Sistemas de responsabilidad civil El daño resarcible. Antijuridicidad. Antijuridicidad en el incumplimiento obligacional. La relación de causalidad. Factor de atribución. Eximentes. Función resarcitoria del derecho de daños. Función preventiva y sancionatoria del derecho de daños. Hechos ilícitos. Responsabilidad directa y por el hecho de terceros (por el hecho propio y por el hecho ajeno) Responsabilidad civil derivada de la intervención de cosas y ciertas actividades. Responsabilidades especiales. Responsabilidad de las personas jurídicas y de sus órganos Responsabilidad de los profesionales liberales. Responsabilidades especiales. Ejercicio de las acciones de responsabilidad civil. Daños al consumidor: El derecho de daños en la ley de defensa del consumidor. Relaciones entre la acción civil y la acción penal
Derecho de Integración Regional	Derecho y procesos de integración: Los procesos de integración regional: origen, evolución, caracteres generales. La integración europea. Antecedentes y sistema actual. La integración regional latinoamericana. Mercosur. Derecho de integración regional, características, relación con otras ramas.
Práctica Profesional – Abogacía	Práctica profesional de la abogacía: Esta asignatura comprende instancias de aprendizaje en espacios áulicos e inserción en contextos organizacionales específicos. Estas condiciones para el aprendizaje, habituales en una primera inserción real en el ámbito profesional, permiten el desarrollo de una experiencia de práctica profesional muy enriquecedora en la formación del abogado con acompañamiento profesional/docente permanente. Sus contenidos: El Abogado y el ejercicio de la profesión. Alcances. Ética y deontología profesional. Reconocer y diagnosticar situaciones problemáticas. Estructura del poder judicial de lugar de residencia. Comenzar a resolver un problema específico. Elaboración de escritos judiciales. Integración de herramientas profesionales. Propuesta de una solución fundada.

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Asignaturas 8vo Cuatrimestre	Contenidos Mínimos
Derecho Bancario y Mercado de Capitales	Derecho Bancario. Sistema Financiero Argentino. Banco Central de la República Argentina. Régimen Financiero. Contratos Bancarios incorporados al Código Civil y Comercial de la Nación. Disposiciones Generales. En particular: Depósito Bancario. Cuenta Corriente Bancaria, Préstamo y Descuento Bancario. Apertura de crédito y Servicio de Caja de Seguridad. Custodia de títulos. Factoraje. Contratos celebrados en bolsa o mercado de comercio y contrato de cuenta corriente. Tarjeta de Crédito. Otras modalidades de Crédito. Prenda con Registro y Warrants. Oferta pública de títulos - mercado de capitales. Títulos de créditos y valores: Títulos Valores en el Código Civil y Comercial de la Nación. Letra de Cambio, Pagaré y Cheque
Derecho Internacional Privado	El Derecho Internacional Privado. Perspectiva Internacional. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Internacional Privado. Competencia judicial internacional (Conflicto de Jurisdicción). Derecho aplicable (Conflicto de Leyes). Reconocimiento de actos y decisiones. Fenómenos condicionantes del Derecho Internacional Privado. Integración económica y política. Formas y grados de cooperación e integración económicas. Sistema de Derecho Internacional Privado. Jurisdicción Internacional. Derecho aplicable. Aplicación del Derecho Extranjero: Reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos. Personas. Matrimonio. Sucesión. Derechos reales. Obligaciones contractuales. El Derecho Tributario, Administrativo y Penal en su Perspectiva Internacional.
Seminario Final – Abogacía	Realización de un Trabajo Final que permita al alumno exponer e integrar sus conocimientos a través de la resolución de casos jurídicos o de investigación produciendo artículo publicable, con defensa ante un tribunal. Contenidos: Análisis de un caso judicial. La solución de problemas jurídicos y construcción de plataforma fáctica. La justificación de las hipótesis de solución. Estructura final del análisis del caso judicial y revisión del mismo. Metodología de la Investigación científica. Búsqueda de investigaciones en bases de datos y lectura comprensiva de artículos científicos, redacción y escritura expositiva, normas APA, diseños de investigación, análisis de datos.

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Teoría de la Argumentación Jurídica	Lógica y Argumentación: La argumentación en general. Argumentos deductivos, no deductivos y falacias. El ámbito de la argumentación jurídica. Contexto de descubrimiento y contexto de justificación: explicar y justificar. Corrección formal y corrección material de los argumentos. Argumentos teóricos y argumentos prácticos. El silogismo judicial y sus límites. Aspectos normativos y fácticos de la argumentación jurídica. Justificación interna y justificación externa. La lógica de los sistemas normativos. Consideraciones metodológicas: Un problema normativo. El ámbito fáctico del problema. El ámbito normativo del problema. Reconstrucción de un sistema normativo. Las razones para la acción. Acciones normativas y no normativas. Razones explicativas y Razones justificatorias. El argumento práctico. Las razones como premisas.
Práctica Solidaria	Organizaciones de la sociedad civil. Definición. Características del sector social en Argentina y en el mundo. La sociedad y el mundo de hoy. El individuo y la sociedad. Los Derechos Humanos como pilar en la construcción social. Principales problemáticas de la sociedad actual. Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Metas presentadas. Abordar los ODS en territorio. Responsabilidad Social. Convivir en la diversidad. Responsabilidad Social y Co-Responsabilidad. Ser socialmente responsable. Ética y Ciudadanía Responsable. El valor de las buenas prácticas de ciudadanía responsable en la sociedad actuales Transformadores sociales. Nuevas visiones desde lo económico con incidencia social. La propuesta de las nuevas economías, otros modelos, otros paradigmas. Individuos y organizaciones en post de buscar una sociedad más inclusiva, justa y equitativa. La persona y el grupo como agentes de cambio. Transformadores sociales.
Asignaturas 9no Cuatrimestre	**Contenidos Mínimos**

Resolución Consejo Superior

Número: RCS – 925/2021

Córdoba, 05 de agosto de 2021

VISTO lo establecido en los artículos 42 y 43 de la ley N° 24521; la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 700/2002, por la cual se otorga validez nacional al título de Abogado Modalidad Distancia a dictar por esta Universidad; la Resolución del Consejo Superior 398/2014, mediante la cual se introducen cambios al plan aprobado; la Resolución Ministerial 2174/2015 que aprueba la revalidación de la carrera de Abogado dictada bajo Modalidad Distancia; la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3401/2017 que aprueba los estándares definitivos para la carrera de Abogacía; la Resolución del Consejo Superior N° 673/2018 que aprobó un nuevo plan de estudios; el Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista que obra como anexo de la Resolución CONEAU N° 68/2021; y,

CONSIDERANDO

Que, a la fecha, la carrera de Abogacía Modalidad Distancia posee un plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 673/2018, denominado plan 2018, implementado a partir del año 2019.

Que, en la instancia de respuesta a la vista se presentó un nuevo Plan de estudios en el año 2020 aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 779/2020, pero que no fue implementado.

Que, tras el análisis de los requerimientos efectuados por los pares evaluadores en su informe de evaluación de la respuesta a la vista, se elaboró un nuevo Plan

de Estudios durante el año 2021 que adopta las recomendaciones formuladas, subsanando los déficits señalados.

Que la estructura del nuevo Plan de Estudios 2021 y la carga horaria cumplen con las exigencias de las normativas vigentes del Ministerio de Educación de la Nación (R.M. 3401-E/2017).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Determinar la caducidad del Plan de Estudio 2018 de la carrera, a partir del 31/12/2021.

ARTÍCULO 2º.- Derogar el Plan de Estudio 2020 aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 779/2020.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Estudio 2021 de la carrera de Abogacía Modalidad Distancia en sus sedes, cuyo texto ordenado obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 4º.- El Plan de Estudio 2021 para la Modalidad Distancia, en sus sedes, será implementado en el primer cuatrimestre del año 2022.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, hágase conocer a la comunidad académica y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DELCONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 N° 925/2021

Mgter. María Belén Mendé
RECTORA
Universidad Empresarial Siglo 21

ANEXO I – R.C.S. 925/2021

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ABOGACÍA

-MODALIDAD DISTANCIA-

1.1. Nombre de la Carrera: ABOGACÍA

1.2. Modalidad de Cursado: DISTANCIA

1.3. Localización de la Propuesta:

La carrera de Abogacía Modalidad Distancia de la Universidad Empresarial Siglo 21 tiene sus sedes en la Ciudad de Córdoba y Río Cuarto, ambas de la Provincia de Córdoba.

El Programa de Educación a Distancia (Educación Distribuida y Educación Distribuida Home) de la Universidad Siglo 21 tiene su sede en las instalaciones de la Universidad Empresarial Siglo 21 (UES21), cuyo asiento territorial es en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El alcance de la propuesta educativa del Programa de Educación a Distancia de UES21 se desarrolla a través de sus Centros de Aprendizaje Universitario (CAU) que abarca la totalidad del territorio de la Argentina.

1.4. Duración de la Carrera:

1.4.1 Título Intermedio: **no posee**

1.4.2 Título de Grado: **4 años y un cuatrimestre**

1.5. Nombre del Título a Otorgar:

1.5.1 Título Intermedio: **no posee**

1.5.2 Título de Grado: **ABOGADO/A**

1.6. Alcances del Título de ABOGADO/A

Los egresados con el título de **ABOGADO/A** estarán capacitados para:

1) Prestar asistencia jurídica a toda persona física o jurídica que lo requiera, cuando estén involucradas decisiones de riesgo directo sobre personas o bienes, tanto en sede judicial como extrajudicial.

2) Patrocinar y representar a las partes (incluido el Estado en sus diversos niveles y formas de organización) en procedimientos administrativos, contravencionales, judiciales o arbitrales, sean voluntarios o contenciosos.

3) Ejercer la función jurisdiccional en sede judicial y administrativa.

4) Emitir dictámenes e informes jurídicos.

5) Realizar los procesos de sindicatura en sociedades.

1.7. Condiciones de Ingreso

El alumno ingresante deberá tener la educación secundaria completa y aprobada, y demás cumplimentar con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior.

Asimismo, el ingresante deberá cursar y aprobar las asignaturas del curso de nivelación o correspondiente, establecido para todas las carreras ymodalidades conforme lo establecido en el Reglamento Institucional, capítulo 2 “Ingreso y Admisión”, punto 2.1. “Condiciones de Ingreso, Admisión y Permanencia”, de la Universidad Empresarial Siglo 21 y conforme las disposiciones del mismo.

Los ingresantes mayores de 25 años que no han finalizado sus estudios secundarios, deberán cumplimentar con los procesos fijados en el Reglamento Institucional, capítulo 2, punto 2.2.2 “Documentación Obligatoria para Ingresantes Mayores de 25 Años con Secundario Incompleto”, como así también lo establecido en la RR N° 539/2009 de la Universidad, para poder inscribirse a la carrera.

1.8 Fundamentos

El rediseño para la construcción de este nuevo plan surge a la luz de la RM 3401/2017 y las recomendaciones y requerimientos efectuados por los Pares Evaluadores en instancia de su Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista, aprobado por Resolución CONEAU N° 61/2021.

Luego de la recepción por parte de la Universidad Siglo 21 del Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista, y atendiendo a los requerimientos allí formulados, la Dirección de la Carrera con el acompañamiento Institucional procedió a realizar las modificaciones necesarias para cumplimentar con los Estándares determinados por Resolución del Ministerio de Educación y

garantizar la calidad académica de la Carrera.

El nuevo plan de estudios cuenta con una estructura y secuencia lógica cuyo objetivo es que el alumno adquiera los conocimientos de manera progresiva, teniendo en cuenta dos variables: en primer lugar, el grado de madurez del alumno y, en segundo lugar, la correlatividad de las materias.

El plan procura organizar las materias en una secuencia coherente, progresiva y gradual, la cual permite una adquisición de los conocimientos desde lo general hacia lo más particular, con un mayor grado de especialización de los contenidos.

A tal fin y respecto de los Planes de Estudio 2018 y 2020, se realizan cambios en el orden y ubicación de algunas asignaturas con el objetivo de favorecer una adecuada secuencia pedagógica de dictado de las mismas; al mismo tiempo, se redistribuyen las cargas horarias de todas las asignaturas del Plan de Estudio para alcanzar los mínimos establecidos por la Resolución Ministerial 3401-E/2017 de Estándares para carreras de Abogacía. Por otro lado, se readecuan las denominaciones de algunas asignaturas para que sean consistentes con sus objetivos, contenidos, competencias y fundamentos. Finalmente, se incorpora una nueva asignatura denominada “Derecho del Consumidor y del Usuario” para garantizar los contenidos mínimos disciplinares relativos a dicha área.

En conclusión, se ha trabajado sobre los siguientes aspectos:

Reubicación de materias: La materia Derechos Humanos (prevista en el plan de estudios 2020 derogado mediante la presente Resolución), planteada desde una perspectiva internacionalista, se ubica en este nuevo plan de estudios hacia el final de las materias de la rama de los Derechos Públicos, Derecho Internacional Público y de Derecho de la Integración Regional. Asimismo, Teoría

General del Proceso es ubicada tras las materias basales del derecho público (en particular, de Derecho Constitucional y Derecho Penal: Parte General) y del derecho privado (de Bases del Derecho Privado y de Obligaciones).

Nuevas materias: el Plan de Estudios 2021 introduce dos nuevas materias, respondiendo a las nuevas necesidades y exigencias que plantea el derecho en la actualidad, y da respuesta, asimismo, a los contenidos mínimos indicados por el estándar establecido para la carrera. Estas materias son Derechos Humanos ubicada dentro del área formación disciplinar especifica área público, y Derecho del Consumidor y del Usuario, ubicada dentro del área de convergencia entre el derecho público y el privado, ambas situadas hacia el final del Plan de Estudios, en el 8vo. Cuatrimestre.

Correlatividades: se mantiene el sistema de correlatividades del Plan 2018, que contempla 11 materias correlativas. Se establece así un régimen de articulación vertical de las asignaturas mediante la instrumentación de un plan de correlatividades que asegura la secuencia lógica en la adquisición de los conocimientos, en un sistema gradual que va de menor a mayor complejidad a medida que transcurren los cuatrimestres.

Régimen de Cursado: Las modificaciones introducidas en el plan afectan el régimen de cursado de algunas materias que en el planteo de la Resolución del Consejo Superior Nº 779/2020 se cursaban bimestralmente y que a partir de un nuevo análisis en el cual se evaluó la carga horaria asignada y el grado de complejidad de las mismas pasan a tener un régimen de cursado cuatrimestral en Modalidad Distancia. Las materias alcanzadas por dicho cambio son las siguientes: Derecho Constitucional, Derecho Penal: Parte General, Bases del Derecho Privado, Derecho Público Provincial y Municipal, Derecho Penal: Parte

Especial, Obligaciones, Derecho Administrativo, Teoría General del Proceso, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Derechos Reales, Derecho de Familia, Derecho Procesal Penal, Derecho Bancario y Mercado de Capitales, Derecho Procesal Público, Derecho Internacional Privado, Derechos Humanos.

1.9 Objetivos de la carrera:

- Formar al egresado de manera completa en los dos aspectos fundamentales del derecho: sustancial o de fondo y procesal o de forma.
- Formar profesionales capacitados en la gestión y la solución de conflictos.
- Formar profesionales capaces de llevar su formación, valores y capacidad de liderazgo a la consolidación de una sociedad cada vezmás democrática, solidaria, ética y productiva.
- Formar profesionales integrados con las necesidades y alternativas de solución a las problemáticas jurídicas de su país, región y el resto del mundo para potenciar el conocimiento y transferencia del abordaje delas mismas, bajo el eje de internacionalización de esta institución.

1.10 Perfil del egresado

La carrera posee un perfil generalista, ofrece una formación jurídica integral y busca brindar herramientas para que puedan adquirir competencias profesionales para desarrollarse en las distintas ramas, formas y ámbitos del ejercicio de la profesión. El egresado de Siglo 21 está formado en la concientización de un rol de responsabilidad social comprometido con las

situaciones de desigualdad e injusticia y en la búsqueda de soluciones a los conflictos propios de la convivencia social, no solo desde el aspecto adversarial sino también y con gran énfasis en la resolución alternativa de conflictos. En la formación del egresado se integra la utilización de herramientas tecnológicas necesarias para el ejercicio profesional.

1.11. a. Estructura Curricular:

El presente diseño presenta las asignaturas organizadas como secuencia coherente, progresiva y gradual que, partiendo de lo más general, avanza hacia la mayor especialización de contenidos.

Asimismo, este diseño asegura los contenidos básicos curriculares para la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desarrollo profesional idóneo, por lo tanto, incorporan los ejes temáticos establecidos en estándar: Jurídico Político-histórico, sociológico y económico, Jurídico, filosófico y argumentativo y formación complementaria. Desarrollando en las diferentes asignaturas contenidos básicos de las áreas: teoría del derecho y filosofía- bases conceptos generales de las ciencias jurídicas ysociales, y contenidos de formación disciplinar especifica en sus áreas público, privado, derecho procesal, convergencia entre derecho público y privado y formación práctica.

El alumno podrá cursar las materias de la estructura curricular, respetando siempre las materias que corresponden a dicha fase de la carrera.

El Nuevo Plan de Estudios 2021 cuenta con una carga horaria total de **3058 horas** y se desarrolla en **4 años y 6 meses** con una estructura de **41 asignaturas** obligatorias y 1 materia electiva.

1.11. b. Régimen de Cursado:

Las modificaciones introducidas en el plan afectan el régimen de cursado de algunas materias que en el planteo de la Resolución 779/2020 se cursaban bimestralmente y que a partir de un nuevo análisis en el cual se evaluó la carga horaria asignada y el grado de complejidad de las mismas pasan a tener un régimen de cursado cuatrimestral en Modalidad Distancia. Las materias alcanzadas por dicho cambio son las siguientes:

Materia
Derecho Constitucional
Derecho Penal: Parte General
Bases del Derecho Privado
Derecho Público Provincial y Municipal
Derecho Penal: Parte Especial
Obligaciones
Derecho Administrativo
Teoría General del Proceso
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
Derechos Reales
Derecho de Familia

Derecho Procesal Penal
Derecho Bancario y Mercado de Capitales
Derecho Procesal Público
Derecho Internacional Privado
Derechos Humanos

1.11 c. Estructura Curricular: Modalidad Distancia

En su implementación en Modalidad Distancia, la carrera presenta las asignaturas organizadas como secuencia coherente, progresiva y gradual que, partiendo de lo más general, avanza hacia la mayor especialización de contenidos, con la siguiente distribución.

1° AÑO Primer Cuatrimestre	Régimen de Cursado	Hs Totales	Hs Semanales
Introducción al Derecho	Bimestral	64	7
Derecho Constitucional	Cuatrimestral	88	6
Historia del Derecho	Bimestral	64	7
Introducción a la Filosofía	Bimestral	44	5
Total Horas Cuatrimestre		**260**	

Segundo Cuatrimestre	Régimen de Cursado	Hs Totales	Horas semanales
Derecho Penal: Parte General	Cuatrimestral	88	6
Bases del Derecho Privado	Cuatrimestral	88	6
Oratoria	Bimestral	44	5
Sociología General	Bimestral	44	5
Principios de Economía	Bimestral	64	7
Total Horas Cuatrimestre		**328**	
2° AÑO **Tercer Cuatrimestre**	**Régimen de Cursado**	**Hs Totales**	**Hs Semanales**
Derecho Público Provincial y Municipal	Cuatrimestral	88	6
Derecho Penal: Parte Especial	Cuatrimestral	64	4
Obligaciones	Cuatrimestral	88	6
Derecho Ambiental	Bimestral	64	7
Total Horas Cuatrimestre		**304**	
Cuarto Cuatrimestre	**Régimen de Cursado**	**Hs Totales**	**Horas semanales**
Derecho Administrativo	Cuatrimestral	64	4
Teoría General del Proceso	Cuatrimestral	64	4

Contratos	Bimestral	64	7
Teoría de la Argumentación Jurídica	Bimestral	44	5
Derecho Penal Económico	Bimestral	64	7
Total Horas Cuatrimestre		**300**	
3° AÑO **Quinto Cuatrimestre**	**Régimen de Cursado**	**Hs Totales**	**Hs Semanales**
Derecho Internacional Público	Bimestral	64	7
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	Cuatrimestral	88	6
Derechos Reales	Cuatrimestral	88	6
Contratos de Empresa	Bimestral	64	7
Procesos Civiles y Comerciales	Bimestral	64	7
Total Horas Cuatrimestre		**368**	
Sexto Cuatrimestre	**Régimen de Cursado**	**Hs Totales**	**Horas semanales**
Derecho Tributario	Bimestral	64	7
Derecho de Familia	Cuatrimestral	64	4
Derecho Procesal Penal	Cuatrimestral	64	4

Personas Jurídicas	Bimestral	64	7
Derecho de Integración Regional	Bimestral	44	5
Total Horas Cuatrimestre		**300**	
4° AÑO **Séptimo Cuatrimestre**	**Régimen de Cursado**	**Hs Totales**	**Hs Semanales**
Derecho Bancario y Mercado de Capitales	Cuatrimestral	64	4
Derecho Procesal Público	Cuatrimestral	88	6
Derecho Sucesorio	Bimestral	64	7
Concursos y Quiebras	Bimestral	64	7
Derecho de Daños	Bimestral	64	7
Total Horas Cuatrimestre		**344**	
Octavo Cuatrimestre	**Régimen de Cursado**	**Hs Totales**	**Horas semanales**
Derecho Internacional Privado	Cuatrimestral	88	6
Derechos Humanos	Cuatrimestral	64	4
Mediación, Arbitraje y Negociación	Bimestral	64	7
Ética y Deontología Profesional	Bimestral	44	5

Derecho del Consumidor y del Usuario	Bimestral	44	5
Total Horas Cuatrimestre		**304**	
Noveno Cuatrimestre	**Régimen de Cursado**	**Hs Totales**	**Horas semanales**
Práctica Profesional – Abogacía	Cuatrimestral	286	18
Seminario Final - Abogacía	Cuatrimestral	198	12
Total Horas Cuatrimestre		**484**	

	Asignatura obligatoriapara recibir el título. A cursar en cualquier cuatrimestre del plan	**Régimen**	**Hs Totales**	**Horas semanales**
1	Práctica Solidaria	Cuatrimestral	**22**	**1**

	Créditos obligatorios para recibir el título. A	**Régimen**	**Hs Totales**	**Horas semanales**

	cubrir con materias electivas			
1	Materia electiva	Bimestral	**44**	**5**

Carga horaria:

Cantidad total de carga horaria, título de grado (sin electivas ni práctica solidaria):2992 horas reloj.

Cantidad total de carga horaria, título de grado (con electivas y asignatura obligatoriapara recibir el título – Práctica Solidaria): 3058 horas reloj.

1.12 Correlatividades: Se establece un régimen de articulación vertical de las asignaturas mediante la instrumentación de un plan de correlatividades que asegure almenos la secuencia lógica implicada, por la definición epistemológica de la carrera, estableciéndose que:

ASIGNATURA	CORRELATIVA ANTERIOR
Derecho Penal: Parte Especial	Derecho Penal: Parte General
Obligaciones	Bases Del Derecho Privado
Derecho Público Provincial Y Municipal	Derecho Constitucional

Procesos Civiles y Comerciales	Teoría General Del Proceso
Contratos	Obligaciones
Contratos De Empresa	Contratos
Derecho Procesal Penal	Teoría General Del Proceso
Derecho Procesal Público	Derecho Administrativo
Derecho Sucesorio	Derecho de Familia
Práctica Profesional - Abogacía	Derecho Procesal Público
Seminario Final de Abogacía	Contratos Derecho De Familia

1.13 Intensidad de la formación práctica:

La formación práctica se desarrollará de manera gradual en cada año de la carrera, aumentando su complejidad a medida que avanza en el cursado, y conforme a las temáticas de las unidades curriculares de la formación disciplinaria.

En instancias avanzadas de la carrera el alumno realiza una práctica de nivel pre profesional en organizaciones del medio, formalizadas mediante convenio y bajo la supervisión docente. En el tramo final de formación, el alumno cursa el Seminario Final, donde aborda la solución de un caso jurídico con producción de

escritos adecuados o se entrena en el rol de investigador, a través de la redacción de un artículo con condiciones de divulgación jurídica.

1.14 Contenidos mínimos de cada asignatura

Plan de Estudio 2021
1° año
1er. Cuatrimestre
Introducción al Derecho
Enfoques de la Teoría General del Derecho. Aproximación al derecho y su abordaje conceptual. Norma jurídica y ciencia del derecho. El derecho y la moral. Interpretación del derecho: Problemática de la interpretación y aplicación del derecho. Valoración de los contenidos del derecho. Problemática del conocimiento científico. Conceptos jurídicos fundamentales. Norma y sistemas jurídicos.
Derecho Constitucional

Teoría constitucional. Supremacía constitucional. Control de constitucionalidad. Conformación del Estado en Argentina: Historia constitucional argentina. La Constitución: Estructura y contenido de la Constitución Nacional Argentina. El Estado Argentino, forma de estado y de gobierno. El sistema financiero de la Constitución Argentina: Derecho Humanos: Concepto, fundamento y principios básicos de los derechos humanos. Derechos, declaraciones y garantías. Los Derechos constitucionales, libertad, derechos económicos, sociales. Derecho al ambiente. Tutela constitucional del consumidor: Derechos de usuarios y consumidores. Derechos civiles y culturales. Limitaciones a los derechos y garantías constitucionales. El régimen representativo y republicano. Organización del Poder Legislativo. Las funciones y atribuciones del congreso. Poder Ejecutivo. Atribuciones del poder ejecutivo nacional. Atribuciones Económicas y financieras. Nociones de Finanzas públicas. El presupuesto Público (Bases constitucionales del derecho financiero). Poder Judicial. Organización de los poderes nacionales y provinciales. Autonomía municipal Sistemas y medios de protección.

Historia del Derecho

Historia del Derecho: Cuestiones Metodológicas. La experiencia jurídica medieval y el Derecho Común. La Monarquía Católica y su expansión atlántica. El Gobierno de Las Indias. El Derecho Indiano. Conformación del Estado en Argentina: El camino hacia la independencia: El proceso de construcción del Estado constitucional. Política y Constitución. El derrotero del constitucionalismo argentino. Un siglo de vaivenes políticos en Argentina: la república y la dictadura. Nociones de Ciencia política: La historia clásica de las ideas políticas.

Introducción a la Filosofía
La filosofía como indagación y búsqueda. El ejercicio filosófico en la edad media y la irrupción del sujeto en la edad moderna. El ejercicio filosófico contemporáneo. Dilemas filosóficos de nuestra época.
2do. Cuatrimestre
Derecho Penal: Parte General
Conceptos fundamentales del derecho penal. Modelo integrado de ciencia penal. Evolución histórica de las ideas penales. Derecho Penal y Constitución - Garantías Constitucionales. Ley penal validez personal, espacial y temporal. Teorías del delito y de la pena. Análisis de la acción, del tipo doloso, culposo, él bien jurídico, la antijuridicidad, las causas de justificación, la culpabilidad, la teoría del error. Etapas en la realización del delito, La participación criminal. La punibilidad, las penas y ejecución penal, medidas de seguridad.
Bases del Derecho Privado
Nociones elementales de derecho privado: Nociones introductorias. Antecedentes del derecho privado. Fuentes del derecho. Principios generales del derecho privado. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado: Constitucionalización del derecho privado Sujetos de la Relación Jurídica. Personas: Tipos. Comienzo y fin de la existencia de las personas

humanas. Derechos de la personalidad espiritual: derechos a la intimidad personal y familiar, a la honra, a la reputación, a la imagen y a la identidad. Identidad de género. Capacidad de la persona humana. Restricciones a la capacidad y medios de protección. Derechos de las personas con discapacidad: Derechos de las personas con padecimientos mentales. Derechos de las personas con discapacidad física. El objeto de la relación jurídica privada. Los hechos jurídicos. Los actos jurídicos. Vicios e ineficacia de los actos jurídicos. Bienes
Oratoria
La producción de la voz- elementos del discurso oral. Lenguaje corporal. Miedo oratorio. El discurso. El auditorio.
Sociología General
Nociones de Sociología: La sociología: surgimiento y características. Cuestiones epistemológicas básicas. Sociología y sentido común. Ruptura con el sentido común. Propuestas de los autores clásicos de la Sociología. Métodos y técnicas de investigación social. Integración y cultura. Estratificación social y global. Desigualdades y estratificación social. Cambio social. Nuevas perspectivas en sociología. Perspectiva de Género.
Principios de Economía

Nociones de ciencias económicas: Los principios fundamentales de la economía. La Microeconomía. Introducción. La conducta de la empresa y la organización de la industria. La Macroeconomía. Introducción. Las fluctuaciones económicas de corto plazo. La macroeconomía en el largo plazo.
2° año
3er. Cuatrimestre
Derecho Público Provincial y Municipal
El Estado provincial, la provincia en la Nación. Declaraciones, derecho y deberes, derechos. Los derechos humanos en las constituciones provinciales. Derechos personales, económicos, sociales, políticos civiles y culturales en el derecho argentino. Organización de los poderes nacionales y provinciales. Autonomía municipal: Organización de los poderes: legislativo, ejecutivo y judicial en las provincias. Órganos de control y otros órganos constitucionales provinciales. Derecho municipal. El municipio. La autonomía y la autarquía municipal Competencia y organización municipal. Participación ciudadana y régimen financiero municipal.
Derecho Penal: Parte Especial
Introducción al estudio de la Parte Especial del Derecho Penal. Delitos en particular: Delitos contra las personas, contra el honor, contra la integridad sexual, contra la libertad, contra la propiedad, contra el estado civil y la identidad de las

personas, contra la seguridad de la nación, contra la administración y la fe pública, contra el orden y seguridad pública.
Obligaciones
Régimen jurídico de las obligaciones civiles y comerciales. Introducción a las relaciones jurídicas. Las obligaciones. Elementos de la obligación. Clasificación de las obligaciones con relación al vínculo jurídico. Clasificación de las obligaciones con relación al objeto. Obligaciones dinerarias y de valor. La prestación de intereses. Clasificación de Obligaciones de hacer, no hacer, alternativas y facultativas. Obligaciones divisibles e indivisibles, obligaciones de medios y de resultado. Clasificación de las obligaciones con relación a los sujetos. Dinámica funcional de la obligación. Efectos. Tutela satisfactiva del crédito. Tutela resolutoria del crédito. Dinámica de la garantía común. Tutela conservatoria del crédito. Dinámica de la garantía común. Dinámica de la obligación. Lesión al derecho del crédito. Incumplimiento obligacional. Tutela resarcitoria. Modificaciones, transmisión y reconocimiento de las obligaciones. Dinámica extintiva de la obligación. Fuentes de las obligaciones. Régimen general de la responsabilidad civil.
Derecho Ambiental
Régimen básico de los recursos naturales: Ambiente. Ambiente y naturaleza. Ambiente y ecología. Elementos, condiciones, disponibilidad y destino. Problemas ambientales. Derecho ambiental y la protección del ambiente: Fuentes específicas y generales del derecho ambiental. Transformaciones jurídicas para la protección del ambiente. El derecho al ambiente y el orden público ambiental. Participación

ciudadana y el derecho a la información. El derecho internacional y el comunitario. El derecho comparado y el derecho extranjero. Acuerdos multinacionales. La Carta Mundial de la Naturaleza. El sistema de Naciones Unidas. Acción ambiental y legitimación. La responsabilidad por daños. El principio contaminador pagador. El proceso ambiental. Cosas materiales que dañan el ambiente. Leyes de presupuestos mínimos. Créditos de emisión y la acreditación de la buena conducta ambiental.
4to. Cuatrimestre
Derecho Administrativo
La función y organización administrativa del Estado. Situaciones jurídicas subjetivas. Sujetos: la administración pública, el agente público. El administrado. El derecho administrativo. La actividad de la administración. El procedimiento administrativo. Acto administrativo. Contratos de la administración: La actividad contractual de la administración. Dinámica de la administración pública. Los servicios públicos. Noción de policía, de poder de policía y policía administrativa. Medios materiales de la administración pública. Dominio público y privado del Estado. Limitaciones administrativas a la propiedad privada. La responsabilidad en el derecho público. La responsabilidad del Estado. La administración control.
Teoría General del Proceso
Teoría del proceso: La regulación jurídica del proceso. El proceso judicial. Reglas constitucionales del proceso. Jurisdicción y competencia. Organización judicial.

Clasificación de los procesos. El poder de acción. El poder de excepción. Sujetos del proceso. Actos procesales. Teoría general de la prueba judicial. Discusión y decisión. Teoría general de las impugnaciones. Medidas cautelares.
Contratos
Teoría general de los contratos. Clasificación de los contratos. La voluntad contractual y el consentimiento. Presupuestos y elementos de los contratos. Causa, forma y prueba. Efectos e interpretación del contrato. Extinción, modificación y adecuación del contrato. Contratos de consumo. Relación de consumo. Consumidor. Contrato de consumo CN - Ley-Procedimientos Judiciales y Administrativos. Contratos en particular: Compraventa y permuta. Locación de cosas. Obras y servicios. Cesión de derechos y posición contractual. Representación. Mandato. Contratos de colaboración. Donación. Préstamos. Fianza. Contratos aleatorios.
Teoría de la Argumentación Jurídica
Lógica y Argumentación: La argumentación en general. Argumentos deductivos, no deductivos y falacias. El ámbito de la argumentación jurídica. Contexto de descubrimiento y contexto de justificación: explicar y justificar. Corrección formal y corrección material de los argumentos. Argumentos teóricos y argumentos prácticos. El silogismo judicial y sus límites. Aspectos normativos y fácticos de la argumentación jurídica. Justificación interna y justificación externa. La lógica de los sistemas normativos. Consideraciones metodológicas: Un problema normativo. El ámbito fáctico del problema. El ámbito normativo del problema. Reconstrucción

de un sistema normativo. Las razones para la acción. Acciones normativas y no normativas. Razones explicativas y Razones justificatorias. El argumento práctico. Las razones como premisas.
Derecho Penal Económico
Delitos económicos. Responsabilidad de las personas jurídicas. Delitos tributarios. Delitos contra la fe pública, régimen penal cambiario, defensa de la competencia, contrabando; lavado de activos de origen delictivo, estafas y otras defraudaciones
3° año
5to. Cuatrimestre
Derecho Internacional Público
Bases del Derecho Internacional público: La comunidad internacional y su orden jurídico. Fuentes. Sujetos y ámbitos de validez y aplicación del Derecho Internacional Público: Los sujetos del derecho internacional. Los Estados. Competencia territorial y personal del Estado. Protección internacional de derechos humanos. Instrumentos internacionales de derechos humanos. Órganos estatales encargados de las relaciones internacionales. Responsabilidad internacional. Métodos de resolución de controversias y conflictos: Arreglo pacífico de controversias internacionales. Control del uso de la fuerza. Organizaciones internacionales.

Procesos Civiles y Comerciales
El derecho procesal y el derecho procesal civil. La competencia civil. Procedimientos. Etapas en el proceso judicial: Demanda y contestación. Intervención de terceros. Prueba. Medios de prueba - prueba confesional documental. Prueba testimonial y pericial. Prueba informativa y de inspección. Prueba de indicios y medios innominados. Discusión y sentencia. Modos no comunes de terminación del proceso. Juicio ordinario. Procedimientos especiales: juicio abreviado. Incidentes. Procedimiento de ejecución. Declarativos especiales- juicio de desalojo- división de condominio y rendición de cuentas. Juicio sucesorio y juicio arbitral. Medios impugnativos- incidentes – recursos. Recursos extraordinarios – casación. Medidas cautelares en el proceso civil.
Derechos Reales
Teoría general de los derechos reales: Los derechos reales – generalidades: definición y diferencia con los derechos personales. La publicidad posesoria (aspecto estático). Las relaciones de poder. Posesión y tenencia. La publicidad posesoria - aspecto dinámico. Publicidad posesoria: las defensas de las relaciones de poder. Protección posesoria. Publicidad registral, la publicidad y los principios registrales. Dinámica del derecho real – adquisición y pérdida. Derecho Reales en Particular. La propiedad en general, propiedad intelectual, garantías de la propiedad. Derechos intelectuales. Propiedad intelectual propiamente dicha. Los derechos reales en particular – derechos reales sobre cosa propia: análisis. Las nuevas formas de propiedad. Tipos de derechos reales: Derechos reales sobre

cosa ajena de uso y disfrute. Los derechos reales en particular. Derechos reales sobre cosa ajena de garantía. La defensa del derecho real. Tipos
Contratos de Empresa
Introducción. La problemática de los contratos de empresa. Contratos de distribución de bienes y servicios. Contratos en particular: Fideicomiso. Leasing. Contratos sobre obras intelectuales y de propiedad industrial. Las obras intelectuales. Contrato de edición. Los derechos de propiedad industrial. Contratos publicitarios. Contrato de transporte. Contrato de seguro. Parte general. Contrato de servicios profesionales.
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
Teoría general del derecho del trabajo: Derecho Individual Del Trabajo. Trabajo Humano. Derecho del Trabajo. Contrato de Trabajo. Relación de Trabajo. Remuneración, Jornada de Trabajo. Régimen Legal. Licencias Trabajo de Mujeres y Menores. Convenios Internacionales. Protección a la maternidad y matrimonio. Suspensiones, Enfermedades inculpables. Extinción. Indemnizaciones. Procedimiento laboral: Procedimientos Administrativos. Procedimiento Judicial Régimen Nacional, Regímenes Provinciales. Derecho Colectivo del Trabajo y Derecho Internacional del Trabajo. Derecho de La Seguridad Social.
6to. Cuatrimestre
Derecho Tributario

Tributos y derecho tributario. Derecho tributario y constitución, régimen federal. Derecho tributario material y formal. Proceso tributario. Derecho penal tributario, contravencional y delictual. Derecho internacional tributario. Impuestos especiales. Tributos. Nociones de Finanzas Públicas. El presupuesto Público. Concepto. Caracterización jurídica. Clasificación.
Derecho de Familia
Derecho de familia. La familia. Relaciones familiares en general. Estado de familia. Acciones de Estado. Proceso de familia. Parentesco. Alimentos. Derecho de comunicación. Matrimonio. Efectos del matrimonio Régimen patrimonial – matrimonial. Disolución del matrimonio. Uniones convivenciales. Filiación. Adopción. Responsabilidad parental. Tutela. Ley de violencia familiar (doméstica): Definición. Distintos supuestos de violencia. Organismos. Obligación de denunciar. Personas obligadas. Medidas. Sistema de protección.
Derecho Procesal Penal
El proceso penal: Política criminal. Las funciones de perseguir, juzgar y penar el delito. La actividad acusatoria. Jurisdicción penal. Jurisdicción penal federal y común. Competencia penal. Principio de legalidad procesal. Principio de oportunidad. Excepciones. La verdad sobre la acusación. La pena. La acción resarcitoria en el proceso penal. Garantías en el proceso penal. Igualdad ante los tribunales. La reserva de la intimidad. El estado de inocencia. La imparcialidad del tribunal. Juicio previo. Non bis in ídem. El derecho de defensa. El derecho procesal penal. El proceso penal. Exteriorización y sanciones. Fines del proceso. Paradigmas procesales. El proceso “inquisitivo mitigado” o “sistema mixto. El juez

penal. El jurado. El Ministerio Público Fiscal. La policía judicial. La víctima. Querellante de acción pública. El imputado. El defensor. Partes. La prueba. Coerción procesal. Prisión preventiva. Coerción real. El desarrollo del procedimiento. La investigación preparatoria. La investigación fiscal. La investigación jurisdiccional. Mérito conclusivo de la investigación penal preparatoria. La acusación. Sobreseimiento. El juicio penal común. La sentencia. Juicios especiales. Recursos. Ejecución de la pena.
Personas Jurídicas
Persona jurídica. Asociaciones y Fundaciones. La sociedad. La constitución de la sociedad. La estructura de la sociedad. Nulidades y control societario. Las sociedades bajo el régimen de la sección IV de la ley general de sociedades. Documentación y contabilidad. El cese, la remoción y la intervención del órgano de administración. Reorganización societaria. Disolución y liquidación. Sociedades de personas y S.R.L. La sociedad anónima. Otros tipos societarios: Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria. Sociedad en comandita por acciones. Sociedades de garantía recíproca. Sociedades constituidas en el extranjero. Cooperativas. Mutuales. Los contratos asociativos en el nuevo código civil y comercial de la nación.
Derecho de Integración Regional
Derecho y procesos de integración: Los procesos de integración regional: origen, evolución, caracteres generales. La integración europea. Antecedentes y sistema

actual. La integración regional latinoamericana. Mercosur. Derecho de integración regional, características, relación con otras ramas.
4° año
7to. Cuatrimestre
Derecho Bancario y Mercado de Capitales
Derecho Bancario. Sistema Financiero Argentino. Banco Central de la República Argentina. Régimen Financiero. Contratos Bancarios incorporados al Código Civil y Comercial de la Nación. Disposiciones Generales. En particular: Depósito Bancario. Cuenta Corriente Bancaria, Préstamo y Descuento Bancario. Apertura de crédito y Servicio de Caja de Seguridad. Custodia de títulos. Factoraje. Contratos celebrados en bolsa o mercado de comercio y contrato de cuenta corriente. Tarjeta de Crédito. Otras modalidades de Crédito. Prenda con Registro y Warrants. Oferta pública de títulos - mercado de capitales. Títulos de créditos y valores: Títulos Valores en el Código Civil y Comercial de la Nación. Letra de Cambio, Pagaré y Cheque.
Derecho Procesal Público
Procedimiento, tutela procesal y proceso administrativo. Marco jurídico y características en la nación y en las provincias. La materia contencioso administrativa criterios para la determinación de su alcance. La técnica impugnatoria del acto administrativo como nota de su especialidad. Estrategias ante la mora administrativa. Medios legales alternativos. Habilitación de la

instancia. Objeto. La regulación procesal administrativa en argentina. Principales modalidades procesales de la técnica impugnatoria de actos administrativos. El contencioso administrativo. Acciones. Demanda. Prueba. Perención. Sentencia ejecución. Control judicial de la administración: El acceso al control judicial de las decisiones que resuelven reclamos de los usuarios de los servicios públicos. El acceso al control judicial de algunos actos de administración tributaria. El acceso al control judicial de los actos administrativos dictados durante la ejecución de contratos administrativos. El control judicial de los actos administrativos que deben ser precedidos de audiencia pública o de otras formas de participación ciudadana. Derecho procesal constitucional. Amparo. Habeas data. Habeas corpus. La acción de inconstitucionalidad. El recurso extraordinario federal.
Derecho Sucesorio
Derecho de las sucesiones: Introducción al derecho sucesorio: Sucesiones. Sucesiones intestadas. Libertad testamentaria y legítima hereditaria. Sucesiones testamentarias. Disposiciones testamentarias. Ineficacia de testamentos y disposiciones testamentarias. Conductas y situación del llamado a suceder frente a la apertura de la sucesión. Investidura de la calidad de heredero. Posesión hereditaria. Petición de herencia. Cesión de derechos hereditarios. Masa hereditaria. Estado de indivisión. Partición.
Concursos y Quiebras

Concursos y quiebras: Derecho Concursal Argentino. Nociones introductorias: Concurso preventivo. Verificación de créditos y fuero de atracción. Funcionarios del concurso. Sindicatura. Soluciones preventivas. Quiebra. Quiebra con continuidad empresaria. Acciones de recomposición patrimonial. Liquidación, clausura y conclusión de la quiebra. Privilegios. Regulación de honorarios.
Derecho de Daños
Derecho de daños: Concepto y principios generales el derecho de daños. Responsabilidad: Sistemas de responsabilidad civil. El daño resarcible. Antijuridicidad. Antijuridicidad en el incumplimiento obligacional. La relación de causalidad. Factor de atribución. Eximentes. Función resarcitoria del derecho de daños. Función preventiva y sancionatoria del derecho de daños. Hechos ilícitos. Responsabilidad directa y por el hecho de terceros (por el hecho propio y por el hecho ajeno). Responsabilidad civil derivada de la intervención de cosas y ciertas actividades. Responsabilidades especiales. Responsabilidad de las personas jurídicas y de sus órganos Responsabilidad de los profesionales liberales. Responsabilidades especiales. Ejercicio de las acciones de responsabilidad civil. Daños al consumidor: El derecho de daños en la ley de defensa del consumidor. Relaciones entre la acción civil y la acción penal
8vo. Cuatrimestre
Derecho Internacional Privado

El Derecho Internacional Privado. Perspectiva Internacional. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Internacional Privado. Competencia judicial internacional (Conflicto de Jurisdicción). Derecho aplicable (Conflicto de Leyes). Reconocimiento de actos y decisiones. Fenómenos condicionantes del Derecho Internacional Privado. Integración económica y política. Formas y grados de cooperación e integración económicas. Sistema de Derecho Internacional Privado. Jurisdicción Internacional. Derecho aplicable. Aplicación del Derecho Extranjero: Reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos. Personas. Matrimonio. Sucesión. Derechos reales. Obligaciones contractuales. El Derecho Tributario, Administrativo y Penal en su Perspectiva Internacional.
Derechos Humanos
Marco Conceptual De Los Derechos Humanos: concepto caracteres, evolución. Normativas y Debates Actuales. Reconocimiento De Los Derechos Humanos, origen y generación de derechos. La perspectiva de género. La intimidad como derecho fundamental. La protección de las personas con discapacidad. Bioética y Derechos Humanos. Tutela De Los Derechos Humanos. La Protección Internacional de los Derechos Humanos. Tutelas y Conflicto Social. Terrorismo y Conflicto Social.
Mediación, Arbitraje y Negociación

Métodos alternativos de resolución de conflictos: El conflicto. La negociación. La mediación. Técnicas y herramientas que se utilizan en mediación. Legislación. Arbitraje.
Ética y Deontología Profesional
Los principios de la ética. La realización práctica de la teoría ética. Justicia e intersubjetividad. La teoría de la justicia La preocupación ética en el siglo XXI. Expansión de la conciencia moral: la demanda de una ética global. Las éticas aplicadas: cuando los valores entran en conflicto. Ética, ciencia y tecnología: la tensión entre principios. Ética y responsabilidad social. Ética y deontología profesional: aplicación a la Educación Social.-
Derecho del Consumidor y del Usuario
Nociones introductorias y evolución histórica del derecho del consumidor. Ámbito de aplicación del microsistema tuitivo del consumidor. Relación y contrato de consumo. Tutela constitucional del consumidor. Contrato de consumo. Oferta. Incumplimiento de la oferta y el contrato. Modalidades especiales de contratación. Cláusulas abusivas. Operaciones de crédito y financiación para el consumo. Servicios Públicos Domiciliarios. Responsabilidad por daños. Daños al consumidor. Daño Punitivo. El Procedimiento Administrativo y la tutela procesal. Acciones Judiciales. Asociaciones de Consumidores. Sistema de Arbitraje.
5° año

9vo. Cuatrimestre
Seminario Final – Abogacía
Realización de un Trabajo Final que permita al alumno exponer e integrar sus conocimientos a través de la resolución de casos jurídicos o de investigación produciendo artículo publicable, con defensa ante un tribunal. Contenidos: Análisis de un caso judicial. La solución de problemas jurídicos y construcción de plataforma fáctica. La justificación de las hipótesis de solución. Estructura final del análisis del caso judicial y revisión del mismo. Metodología de la Investigación científica. Búsqueda de investigaciones en bases de datos y lectura comprensiva de artículos científicos, redacción y escritura expositiva, normas APA, diseños de investigación, análisis de datos.
Práctica Profesional – Abogacía
Práctica profesional de la abogacía: Esta asignatura comprende instancias de aprendizaje en espacios áulicos e inserción en contextos organizacionales específicos. Estas condiciones para el aprendizaje, habituales en una inserción real en el ámbito profesional, permiten el desarrollo de una experiencia de práctica profesional muy enriquecedora en la formación del abogado con acompañamiento profesional/docente permanente. Sus contenidos: El Abogado y el ejercicio de la profesión. Alcances. Ética y deontología profesional. Reconocer y diagnosticar situaciones problemáticas. Estructura del poder judicial de lugar de residencia.

Comenzar a resolver un problema específico. Elaboración de escritos judiciales. Integración de herramientas profesionales. Propuesta de una solución fundada.
Práctica Solidaria
Organizaciones de la sociedad civil. Definición. Características del sector social en Argentina y en el mundo. La sociedad y el mundo de hoy. El individuo y la sociedad. Los Derechos Humanos como pilar en la construcción social. Principales problemáticas de la sociedad actual. Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Metas presentadas. Abordar los ODS en territorio. Responsabilidad Social. Convivir en la diversidad. Responsabilidad Social y Co-Responsabilidad. Ser socialmente responsable. Ética y Ciudadanía Responsable. El valor de las buenas prácticas de ciudadanía responsable en la sociedad actuales. Transformadores sociales. Nuevas visiones desde lo económico con incidencia social. La propuesta de las nuevas economías, otros modelos, otros paradigmas. Individuos y organizaciones en post de buscar una sociedad más inclusiva, justa y equitativa. La persona y el grupo como agentes de cambio. Transformadores sociales.

La Universidad Empresarial Siglo 21 CERTIFICA que RUESCAS, OSCAR ALBERTO, D.N.I.: 22.903.690, ha aprobado las materias correspondientes a la carrera de ABOGACÍA, de acuerdo al plan de estudios y programas adjuntos. ----------

La escala de calificaciones de esta Universidad es de 0 (cero) a 10 (diez) siendo la nota de aprobación 4 (cuatro). ----------

Este certificado será válido si consta de setenta y uno (71) fojas útiles que conforman el presente expediente.----------

Se extiende el presente, en la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.----------

MARIA VICTORIA FRANDINO

Secretaria de Organización Académica

UNIVERSIDAD SIGLO 21